

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VILLABUENA DE ÁLAVA****Exposición pública padrones IBI Rústica y Urbana 2020**

Aprobados por la corporación municipal de este ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio del 2020, el padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Rústicos y Urbanos correspondiente al ejercicio económico 2020, quedan expuestos al público en la secretaría municipal de este ayuntamiento, durante el plazo de quince días, al objeto de que durante el expresado plazo puedan ser examinados y formalizarse contra los mismos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villabuena de Álava, a 17 de junio de 2020

El Alcalde

IÑAKI PÉREZ BERRUECO